



La USAL convoca su Ayuda Especial por Situación Sobrevenida

La cuantía será valorada en función de las circunstancias de cada caso con un máximo de 1.400 euros o hasta 2.000 euros en situaciones de extrema necesidad

REDACCIÓN / WORD

SALAMANCA. La Universidad de Salamanca (USAL) ha convocado su Ayuda Especial por Situación Sobrevenida del Fondo SolidariUSAL para contribuir a paliar las dificultades económicas sobrevenidas en situaciones de urgencia o grave necesidad, que transitoriamente puedan afectar a los estudiantes, favoreciendo la continuación o finalización de estudios conducentes a la obtención de un título oficial.

Según la información proporcionada por el Estudio salmantino, el importe máximo del presupuesto asignado a esta ayuda especial será de un total de 30.000 euros, cuantía que sería ampliable si las necesidades así lo requieren.

La adjudicación de la ayuda quedará condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente en la citada aplicación presupuestaria.

Podrán solicitar esta ayuda los estudiantes de la Universidad de Salamanca, matriculados en el presente curso académico en enseñanzas conducentes a títulos oficiales, y afectados transitoriamente por una situación de urgencia o grave necesidad en el ámbito académico, familiar o personal, priorizándose la atención a situaciones generadas por la Covid-19.

El plazo de presentación de solicitudes se inició en la jornada de ayer y estará abierto hasta el próximo 10 de noviembre de este mismo año.

La cuantía de la ayuda a conceder será valorada en función de las circunstancias de cada caso y la situación de necesidad acreditada, no pudiendo exceder, como norma general, de un máximo de 1.400 euros; aunque en situaciones de extrema necesidad acreditada, será posible la concesión de hasta 2.000 euros, añaden desde la Universidad de Salamanca.